



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.
2. Identificación del responsable del tratamiento de datos personales
3. Las definiciones de los términos
 - 3.1 Titular
 - 3.2 Datos personales
 - 3.3 Datos sensibles
 - 3.4 Dato público
 - 3.5 Dato semiprivado
 - 3.6 Dato privado
 - 3.7 Autorización
 - 3.8 Aviso de privacidad
 - 3.9 Base de datos
 - 3.10. Tratamiento de datos
 - 3.11. Encargado del Tratamiento
 - 3.12. Responsable del Tratamiento
4. Finalidad.
5. Los derechos de los titulares
 - 5.1 Derecho de acceso
 - 5.2 Derecho de actualización, rectificación y supresión
 - 5.3 Derecho a solicitar prueba de la autorización
 - 5.4 Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal
 - 5.5 Derecho a revocar la autorización o solicitar la supresión del dato
 - 5.6 Derecho a presentar quejas asociadas al tratamiento de datos personales.
 - 5.7 Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio
6. Deberes de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., en calidad de responsable del tratamiento de datos personales y de sus trabajadores y contratistas en calidad de encargados del tratamiento de estos.
7. Tratamiento de datos sensibles
8. Protección especial de los niños, niñas y adolescentes
9. Encargados del tratamiento de datos personales.
 - 9.1. Los encargados internos
 - 9.2. Los encargados externos
10. Procedimientos y directrices para el tratamiento de datos personales.
 - 10.1. Solicitud de autorización al titular de datos personales
 - 10.2 Excepciones a la autorización
 - 10.3 Aviso de privacidad
 - 10.4 Directrices para el tratamiento de datos personales.
 - 10.5 Área responsable y procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales.
 - 10.6 Procedimiento para el trámite y decisión de peticiones, quejas y reclamos.
 - 10.7 Los formularios
 - 10.8 Medidas de seguridad
11. Vigencia de la política de tratamiento de datos personales.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

1. INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 15 consagra el derecho fundamental al *habeas data*, esto es, el derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que sobre las personas han sido recogidos en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

En ese sentido, la jurisprudencia de la Corte Constitucional ha definido el derecho al *habeas data* como **“aquel que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y/o certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de divulgación, publicación o cesión de los mismos, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales”**(sentencia C-1011 de 2008) (subrayado fuera de texto). Así mismo, ha destacado que la protección al *habeas data* se encuentra relacionada con otras garantías *ius fundamentales* como la honra, la intimidad, la reputación, el libre desarrollo de la personalidad y el buen nombre; al tiempo que ha considerado al *habeas data* como un derecho fundamental autónomo, pues detenta un objeto protegido específico, a saber: *“el poder de control que el titular de la información puede ejercer sobre quién (y cómo) administra la información que le concierne”*(Sentencia SU-458 de 2012.). Por último, dicha corporación judicial ha decantado las siguientes prerrogativas que el derecho al *habeas data* confiere al titular de datos personales, como son:

“(I) El derecho de las personas a conocer la información que sobre ellas está recogida en bases de datos, (...);

“(II) El derecho a incluir nuevos datos con el fin de que se provea una imagen completa del titular;

“(III) El derecho a actualizar la información, es decir, a poner al día el contenido de dichas bases de datos;

“(IV) El derecho a que la información contenida en bases de datos sea rectificadas o corregidas, de tal manera que concuerde con la realidad; [y]

“(V) El derecho a excluir información de una base de datos, bien porque se está haciendo un uso indebido de ella, o por simple voluntad del titular –salvo las excepciones previstas en la normativa–”. (Sentencia C-748 de 2011)

Por su parte, el Congreso de la República de Colombia expidió la Ley Estatutaria 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”*, cuyo objeto fue establecido en los siguientes términos:

“Artículo 1°. Objeto. *La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.”*

En ese orden, los principios y disposiciones consagrados en la **Ley Estatutaria 1581 de 2012** se aplican a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada en el territorio colombiano y, en virtud de normas y tratados internacionales, a los encargados de dicho tratamiento aun cuando no se encuentren establecidos en territorio nacional.

Finalmente, es importante mencionar que el Congreso de la República de Colombia mediante Ley Estatutaria 1266 de 2.008 expidió disposiciones generales del *habeas data*, regulando el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

De acuerdo con la ley Estatutaria 1266 de 2008, la SOCIEDAD INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., tiene la condición de responsable y encargado del tratamiento de datos personales, por lo que se hace necesario adoptar una política institucional aplicable a los procesos de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales, así como el establecimiento de procedimientos para garantizar la atención de consultas, peticiones, quejas y reclamos por parte de los titulares de los datos personales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Nombre: INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S.

Nit: 901.071.157-1

Dirección: Bodega Estación Uribe, Vereda Alto Tablazo

Teléfono: 315 6171189

Correo: datos@100porcientohuevos.com

Portal Web: www.100porcientohuevos.com

3. DEFINICIONES

3.1 Titular

Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

3.2 Dato personal

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

3.3 Dato sensible

Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

3.4 Dato público

Los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas, entre otros.

3.5 Dato semiprivado

Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios en los términos establecidos en la legislación vigente.

3.6 Dato privado

Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

3.7 Autorización

Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

3.8 Aviso de privacidad

Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el responsable que se pone a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. En el aviso de privacidad se comunica al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

3.9 Base de datos

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

3.10 Tratamiento

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

3.11 Encargado del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

3.12. Responsable del Tratamiento

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

4. FINALIDAD.

Los Datos Personales son objeto de tratamiento por parte de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S. con las siguientes finalidades:

1. Para realizar todas las actividades relacionadas con la gestión humana de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S, y cumplir con las obligaciones tributarias, pensionales, de salud, de registros comerciales y otro tipo de procesos de custodia de información de los empleados, el envío de información a sus trabajadores, familiares y beneficiarios;
2. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S
3. Para mejorar consistentemente la relación comercial con nuestro cliente y llevar registros históricos, ofreciendo información de los productos y servicios acorde con las necesidades y requerimiento de nuestros clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y la atención de Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR's) por parte del área financiera y administrativa, la evaluación de la calidad de su servicio al cliente y la invitación a eventos organizados o patrocinados por INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., entre otros; mejorar consistentemente la relación comercial con nuestro cliente y llevar registros históricos, ofreciendo información de los productos y servicios acorde con las necesidades y requerimiento de nuestros clientes;
4. Para la interacción con sus distribuidores, para la verificación del cumplimiento de los estándares de distribución, de sus obligaciones legales con sus trabajadores y para la invitación a eventos organizados o patrocinados por INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., entre otros;
5. Para poder identificarlo, llevar registros históricos, procesar sus facturas, órdenes de compra y proceder a realizar los pagos respectivos, suministro oportuno y de calidad con sus Proveedores y su vinculación, a través de la invitación a participar en procesos de selección, la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones y la invitación a eventos organizados o patrocinados por INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., entre otros;
6. Para la verificación de saldos de sus acreedores;
7. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores;
8. El control y la prevención del fraude, la prevención y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo;
9. Consulta y envío de información a las centrales de riesgo crediticio;



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

5. LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

El titular de los datos personales por sí o por intermedio de su representante legal o apoderado o su causahabiente podrá ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, que sean objeto de tratamiento por parte de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S.

5.1 Derecho de acceso

En virtud del cual podrá el titular acceder a los datos personales objeto de tratamiento por INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., con fines de consulta.

5.2 Derecho de actualización, rectificación y supresión

En virtud del cual podrá solicitar a INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., la actualización, rectificación o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

5.3 Derecho a solicitar prueba de la autorización

En virtud del cual, por cualquier medio válido podrá solicitar prueba de la autorización otorgada a INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S, en su condición de responsable del tratamiento, salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento.

5.4 Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal

En virtud del cual, previa solicitud, podrá recibir información respecto de los fines a los que INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S, ha destinado el tratamiento de sus datos personales.

5.5 Derecho a revocar la autorización o solicitar la supresión del dato

Este derecho podrá ser ejercido cuando en el tratamiento INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

5.6 Derecho a presentar quejas asociadas al tratamiento de datos personales.

Este derecho establece la posibilidad de acudir ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio y presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales, previo trámite de consulta o requerimiento a INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S. como responsable del tratamiento.

5.7 Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio

Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

La presente política, en secciones posteriores, define los procedimientos implementados para garantizar estos derechos.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

6. DEBERES DE INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., EN CALIDAD DE RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE SUS TRABAJADORES Y CONTRATISTAS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE ESTOS

Todos los trabajadores y contratistas obligados a cumplir esta política deben tener presente que INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., debe dar estricto cumplimiento a las obligaciones que la Constitución Política de Colombia y la Ley le imponen en materia del tratamiento de datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países. En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, son deberes de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., en calidad del responsable del tratamiento de datos personales, y de sus trabajadores y contratistas en calidad de encargados del tratamiento de dichos datos, los siguientes:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que, en la circulación de datos personales, la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se conserve constátenme en ese estado.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- h) Verificar previamente que en los procesos de uso y circulación de datos personales se disponga de la autorización del tratamiento de datos personales por el respectivo titular o su representante de conformidad con lo previsto en la Constitución Política de Colombia, la Ley y la presente política.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos previstos en la presente Política, sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y la Ley.
- j) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- k) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- m) Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente política, cumplir con los deberes previstos para los responsables y encargados del tratamiento de datos en la Ley.

7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., podrá dar tratamiento a los datos sensibles en los términos establecidos en la Constitución Política de Colombia y la Ley cuando:

- a) El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., restringirá el tratamiento de datos sensibles cuando resulte indispensable para realizar las actividades que comprenden su objeto social. De igual forma, solicitará a los titulares, su consentimiento previo expreso, informándolos sobre la finalidad del tratamiento de estos datos.

8. PROTECCIÓN ESPECIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes. DDBA S.A.S., podrá dar tratamiento a los datos personales de las personas menores de 18 años, al margen de su naturaleza, siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, las niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto de sus derechos prevalentes, según lo establecido por la Corte Constitucional mediante sentencia C- 748 de 2011.

9. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La sociedad INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., distingue entre encargados internos y encargados externos. Los internos son empleados de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S los externos son personas naturales o jurídicas que tratan datos que INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., les suministra para el cumplimiento de una obligación contractual (ej. proveedores, abogados, consultores, etc.).

10. PROCEDIMIENTOS Y DIRECTRICES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Para el tratamiento de datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, adóptense los siguientes procedimientos y directrices, los cuales han sido diseñados en los términos que para el efecto dispone la Constitución Política de Colombia y la Ley y que deberán ser rigurosamente aplicados INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales y sus trabajadores y contratistas que tengan la condición de encargados del tratamiento de los mismos.

10.1. Solicitud de autorización al titular de datos personales

Con antelación, o al momento de efectuar la recolección de los datos personales, INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S, como responsable del tratamiento de datos personales, por conducto del área de Sistemas de Gestión y sus trabajadores y contratistas que tengan la condición de encargados del tratamiento de los mismos, y que también ejecuten actividades asociadas con la recolección de datos personales, solicitarán al titular del dato, su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el mismo en los términos establecidos en la presente política, utilizando para esos efectos medios técnicos, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

10.2 Excepciones a la autorización

INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales, y sus trabajadores y contratistas que tengan la condición de encargados del tratamiento de estos, omitirán la obtención de la autorización del titular de datos personales cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

10.3 Aviso de privacidad

En el evento en el que la sociedad INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., no pueda poner a disposición del titular de los datos personales la presente política, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y de la Superintendencia de Industria y Comercio.

10.4 Directrices para el tratamiento de datos personales.

Para el tratamiento de datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales y sus trabajadores y contratistas que tengan la condición de encargados del tratamiento de los mismos, aplicarán rigurosamente las siguientes directrices en los procesos de recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales, a saber:

- a) Cumplir rigurosamente el régimen jurídico dispuesto para el tratamiento de datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Ley Estatutaria 1266 de 2.008 y demás normas concordantes o complementarias vigentes sobre la materia.
- b) El dato personal sometido a tratamiento deberá ser veraz, completo, exacto, actualizado, comprobable y comprensible. INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., mantendrá la información bajo estas características siempre y cuando el titular informe oportunamente sus novedades.
- c) Los datos personales solo serán tratados por aquellos trabajadores y contratistas de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., que cuenten con el permiso para ello, o quienes dentro de sus funciones tengan a cargo la realización de tales actividades.
- d) INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., no hará disponibles datos personales para su acceso a través de internet u otros medios de comunicación masiva, a menos que se trate de información pública o que se establezcan medidas técnicas que permitan controlar el acceso y restringirlo solo a las personas autorizadas por ley o por el titular.
- e) INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., suministrará, actualizará, ratificará o suprimirá los datos personales a solicitud del titular para corregir información parcial, inexacta, incompleta, fraccionada que induzca al error o aquella que haya sido tratada previo a la vigencia de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y que no tenga autorización o sea prohibida.
- f) A solicitud del titular y cuando no tenga ningún deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., los datos personales deberán ser eliminados.
- g) Las políticas establecidas por INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., respecto al tratamiento de datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, podrán ser modificadas en cualquier momento. Toda modificación se realizará con apego a la normatividad legal vigente, y las mismas entrarán en vigencia y tendrán efectos desde su publicación a través de los mecanismos dispuestos para que los titulares conozcan la política de tratamiento de la información y los cambios que se produzcan en ella.
- h) INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., solo podrá recolectar, almacenar, usar o circular los datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

proveniente de terceros países, durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

- i) INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., podrá intercambiar información de datos personales con autoridades gubernamentales o publicas tales como autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales, cuando la soliciten en ejercicio de sus funciones.

- j) Cuando exista un encargado del tratamiento de datos personales, INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., deberá garantizar que la información que le suministra sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Adicionalmente le comunicará de manera oportuna todas las novedades a que haya lugar para que la información siempre se mantenga actualizada.

10.5 Área responsable y procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos personales.

En la organización se encuentran con varias áreas responsables de recoger y administrar datos personales como lo son:

- Comercial
- Gestión Humana
- Compras
- Cumplimiento (Sagrilaft)

10.6. Procedimiento para el trámite y decisión de peticiones, quejas y reclamos.

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si la petición, queja o reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del respectivo trámite.

En caso de que quien reciba la petición, queja o reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibida la petición, queja o reclamo completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "petición en trámite", "queja en trámite" o "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la petición, queja o reclamo sea decidida.

El término máximo para atender la petición, queja o reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla en dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que será atendida, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

10.7 Los formularios

Por lo general, INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., recolectará datos personales por escrito y por medios electrónicos a través de formularios, en los cuales incluirá:



POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CODIGO: O-SIG-001

VERSION: 02

VIGENCIA: 18 FEB 2026

- Mención de la presente política de tratamiento de datos personales y su ubicación en su sitio web empresarial.
- Mención de los fines del tratamiento de los datos personales recolectados.
- En caso dado, mención de las consecuencias de no suministrar los datos personales indispensables.
- Mención de la identificación y datos de contacto del responsable del tratamiento de datos personales y de los encargados de dicho tratamiento.
- Texto que explica que la firma y la autorización del titular constituye "*consentimiento previo, expreso e informado para llevar a cabo el tratamiento de datos personales, incluida la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países*" por parte de INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S.
- Espacio para la firma del titular y, en caso dado, de su representante legal.

10.8 Medidas de seguridad

En desarrollo del principio de seguridad consagrado en las Leyes Estatutarias 1266 de 2.008 y 1581 de 2.012, INTEGRATIVA AGROPECUARIA S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

11. Vigencia de la política de tratamiento de datos personales.

La presente política de datos personales estará vigente desde 01 de enero de 2021.